

Acta de Junta General del 10 de marzo del 2020

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del diez de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la Cía. **MABIMPORT S.A.**, ubicada en La Garzota III Etapa Mz.80 V.15-16 asisten los siguientes accionistas:

- BARBERAN PARRAGA CARLA ALEJANDRA propietaria de ciento cincuenta y un mil novecientos cinco acciones de un dólar cada una, con derecho a ciento cincuenta y un mil novecientos cinco votos
- BARBERAN TORRES CARLOS ANTONIO propietario de quinientos diecisiete mil seiscientos sesenta y siete acciones de un dólar cada una, con derecho a quinientos diecisiete mil seiscientos sesenta y siete votos
- BARBERAN TORRES JOSE PEDRO propietario de catorce mil acciones de un dólar cada una, con derecho a catorce mil votos

Resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cía. **MABIMPORT S.A.**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario
3. Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2019.

Preside la junta BARBERAN TORRES JOSE PEDRO como presidente y actúa como secretario BARBERAN TORRES CARLOS ANTONIO, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expedientillo de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los seis cientos ochenta y tres mil quinientos setenta y dos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2019.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los seis cientos ochenta y tres mil quinientos setenta y dos votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los seis cientos ochenta y tres mil quinientos setenta y dos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2019

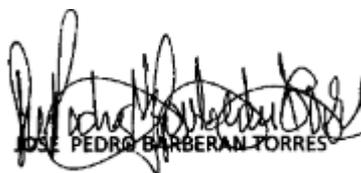
No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: BERNITT ZEVALLOS CARLOS ANIBAL, ARROYO GARCIA MARIA ELENA, BECERRA ANDRADE CRISTIAN GUSTAVO, BOLAÑOS SOLORZANO MARCELO A.

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 10 de marzo del 2020

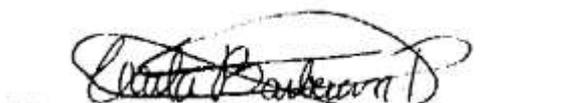
Atentamente,

Carlos Barberan Torres

BARBERAN TORRES CARLOS ANTONIO
Gerente General -Secretario


JOSE PEDRO BARBERAN TORRES

BARBERAN TORRES JOSE PEDRO
Accionista


BARBERAN PARRAGA CARLA ALEJANDRA
Accionista